

Publicado en www.relats.org

NOTAS DE ACTUALIDAD SOBRE EL DERECHO LABORAL EN ARGENTINA

Luis Enrique Ramírez

Julio 2019

I. REIVINDICANDO EL DERECHO DE HUELGA (A propósito de la “huelga salvaje” de los aeronáuticos)

Observando el fenómeno social de la proliferación de trabajadores pedaleando con las cajas de Glovo, Rappi o Pedidos Ya, recientemente reflexionaba sobre lo curioso de este sistema capitalista que, de tanto avanzar, parece estar regresando al punto de partida, en un recorrido de 360°.

En efecto, los libros de historia nos cuentan sobre las condiciones inhumanas de vida y de labor de los trabajadores en los albores del capitalismo; sobre las luchas obreras para destruirlo, y sobre las “concesiones” que las clases dominantes ofrecieron para neutralizarlas; nos informan sobre las conquistas de derechos y avances sociales que se alcanzan hasta mediados de la década del ´70 del siglo pasado, cuando aparece lo que hemos llamado

“neoliberalismo”, que se replantea, precisamente, esos derechos y conquistas, no sólo por visualizarlos como una reducción de la tasa de ganancias del capital, sino, fundamentalmente, como una pérdida de poder.

La primera etapa de este período se caracterizó por un retroceso sutil y por un lento pero progresivo despojo a los trabajadores. Con cierto pudor o vergüenza: no había que eliminar derechos, sólo “flexibilizarlos”, y la mayor explotación de la mano de obra que se pretendía era presentada como una simple “reforma laboral”.

Pero ahora parece que ya no hace falta tamaña hipocresía: frente a nuestros ojos se desarrolla con absoluta impunidad el drama de miles de trabajadores, a los que les vendieron que son afortunados porque no tienen patronos; claro que tampoco tienen derechos.

Deben dejar la vida pedaleando (literalmente), para juntar unos pocos pesos. La verdad, no veo mucha diferencia con aquellos trabajadores súper explotados de principios del siglo XX.

Y en esta sociedad, cada vez más materialista, insolidaria, desigual e injusta, la huelga y el conflicto colectivo son, cada vez más, la única defensa de los trabajadores y la única garantía de real progreso social, pese a los esfuerzos del discurso oficial y de la prensa canalla para deslegitimarlos, especialmente si afecta algún servicio público y a algún sector de la comunidad.

Con una apelación constante a la racionalidad y a una supuesta “toma de rehenes” de los usuarios, lo que se busca es, en realidad, despojar a esos trabajadores de la única

herramienta que disponen para luchar por sus derechos y por su dignidad. Así de simple.

II.LA PRENSA CANALLA, LAS HUELGAS “SALVAJES” Y LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

1.- Bastó que desde el discurso oficial se hablara de la huelga “salvaje” de los trabajadores aeronáuticos (5 gremios), para que toda la prensa canalla utilizara el término en títulos de catástrofe, sin tener la menor idea de lo que quiere decir, y con un intencionado olvido de las verdaderas causas del conflicto y de su evolución. Se trata de un claro ejercicio de la hegemonía cultural que ella impone, en la cual las palabras dicen lo que ella quiere que digan.

Históricamente se habla de “huelga salvaje” cuando, además del cese concertado de tareas, se ejerce violencia física sobre bienes y personas, o cuando se provoca un daño absolutamente desproporcionado respecto a la reivindicación laboral buscada. Nada de eso ocurre con las medidas de fuerza de los trabajadores aeronáuticos. Los perjuicios a los usuarios son lamentables, no queridos, pero inevitables, como en todos los casos de trabajadores de los servicios públicos. Y, hasta ahora al menos, a nadie se le ocurrió prohibir la huelga en esos sectores, salvo excepciones, ya que la OIT no lo admitiría.

A veces olvidamos que el derecho a huelga no es un derecho constitucional más. Es mucho más que eso. Es parte del pacto social que le ha permitido a sistema capitalista sobrevivir hasta nuestros días. Si los trabajadores resignaron su primigenia intención de destruirlo, fue a cambio del reconocimiento de

ciertos derechos fundamentales, como el derecho de huelga, que es un derecho para adquirir derechos, ni más ni menos. Aunque es claro que en la actual coyuntura histórica hay una indisimulada intención de los sectores sociales dominantes de denunciar aquel pacto y avanzar sobre esos derechos.

¿Qué sería lo contrario a una huelga “salvaje”? ¿Una huelga poco o nada dañosa? ¡Por favor, eso no sería huelga! De todas formas, vale la pena recordar que, cuando los pilotos recurrieron a la lectura de un breve comunicado durante los vuelos, explicando el conflicto, fueron denunciados penalmente. ¡Palos porque bogas. Y si no bogas... palos también!

La huelga de los trabajadores aeronáuticos no es “salvaje”. Lo que es salvaje es la política de ajuste del gobierno, el brutal endeudamiento del país, la increíble devaluación de la moneda, la rebaja de los salarios de los trabajadores argentinos y la represión de la protesta social.

2.- Observando el fenómeno social de la proliferación de trabajadores pedaleando con las cajas de Glovo, Rappi o Pedidos Ya, reflexionaba hace unos días sobre lo curioso de este sistema capitalista que, de tanto avanzar, parece estar regresando el punto de partida, en un recorrido de 360°. Los libros de historia nos cuentan sobre las condiciones inhumanas de vida y de labor de los trabajadores, en los albores del capitalismo; sobre las luchas obreras para destruirlo, y las “concesiones” que las clases dominantes ofrecen para neutralizarla; sobre las conquistas de derechos y avances sociales que se alcanzan hasta mediados de la década del '70 del siglo pasado, cuando aparece lo que hemos llamado “neoliberalismo”, que se replantea, precisamente, esos derechos y conquistas.

La primera etapa de este período se caracterizó por un retroceso sutil y por un lento pero progresivo despojo a los trabajadores. Con cierto pudor o vergüenza. No había que eliminar derechos, sólo “flexibilizarlos”. La mayor explotación de la mano de obra era presentada como “reforma laboral”. Pero ahora parece que ya no hace falta tanta hipocresía: frente a nuestros ojos se desarrolla el drama de miles de trabajadores a los que les vendieron que son afortunados porque no tienen patronos; claro que tampoco tienen derechos. Deben dejar la vida pedaleando para juntar unos pocos pesos. No veo mucha diferencia con aquellos trabajadores de principios del siglo XX.

Y en esta sociedad cada vez más desigual e injusta, la huelga y el conflicto colectivo son, cada vez más, la única defensa de los trabajadores y la única garantía de real de progreso social, pese a los esfuerzos del discurso oficial para deslegitimarla, especialmente si afecta algún servicio público y a algún sector de la comunidad. Con una apelación constante a la racionalidad y a una supuesta “tomada de rehenes” de los usuarios, lo que se busca es, en realidad despojar a esos trabajadores de la única herramienta que disponen para luchar por sus derechos y por su dignidad. Así de simple.

3.- A fin de año los argentinos depositaremos nuestro voto a favor de alguna de las fórmulas presidenciales que se disputan la conducción política del país durante los próximos cuatro años. En 2015 Mauricio Macri ganó el balotaje con algo más del 50% de los votos, lo que no hubiera sido posible si una importante porción de los trabajadores no lo hubiera votado. Las razones de esa elección exceden el análisis que pretendo hacer, pero no creo que sean totalmente reprochables, si tenemos en cuenta el marco de la coyuntura histórica que se

vivía. Como no hubo mucha autocrítica de los perdedores, me considero eximido de entrar, ahora, en ese tema.

Pero hoy, con casi cuatro años de gestión macrista, reiterar esa opción sería imperdonable. Ya no se trata de adivinar o suponer lo que un gobierno de empresarios y de CEOs puede hacer, al menos en el mundo laboral. Hoy sabemos perfectamente lo que hicieron; y lo que quisieron hacer y no pudieron por su debilidad política y parlamentaria. Darles otra oportunidad sería, para los trabajadores y sus sindicatos, suicida. Ni más, ni menos.

Veamos qué pasó con el salario, que ha perdido poder adquisitivo de manera atroz en los últimos años, como consecuencia de una brutal devaluación de nuestra moneda, de una inflación descontrolada, y de restricciones a la negociación colectiva con “techos” a los incrementos salariales arbitraria e ilegalmente impuestos por el gobierno, para bajarles el costo laboral a las empresas. No se trata, entonces, de “daños colaterales” no queridos, sino de decisiones políticas muy claras y evidentes.

El Ministerio de Trabajo, hoy simbólicamente degradado a una Secretaria, es una especie de Gerencia de Recursos Humanos de la patronal, que les hace el “dos a uno” a los trabajadores y a los sindicatos. La reforma laboral, flexibilizadora de derechos y conquistas sociales, no está archivada, sino que permanece en carpeta a la espera de una mayor acumulación política que les permita sacarla. Una nueva reforma previsional a la baja también aguarda pacientemente ese momento.

Sindicatos intervenidos sin respetarse las regulaciones de la Ley Sindical y con la complicidad de la justicia penal, y la represión ilegal del conflicto social, tanto con multas multimillonarias a los gremios, como con el “gatillo fácil” de la doctrina “Chocobar”, son otros claros ejemplos de lo que podemos esperar de un nuevo mandato de Macri.

La Justicia del Trabajo, que es la herramienta de los trabajadores para bajar a la realidad sus derechos, ha estado, está y estará bajo amenaza. Basta repasar las reiteradas declaraciones de Macri sobre ella, sobre los jueces laborales y sobre los abogados laboristas, para saberlo.

En el modelo de relaciones laboral del gobierno, el esquema es mano de obra dócil y barata, inestabilidad laboral y precarización, sindicatos débiles y huelgas inofensivas.

Ya nadie puede hacerse el distraído.

III.DEL TRABAJADOR EXPLOTADO AL NO-TRABAJADOR EXPLOTADO

(A propósito de los chicos de Glovo, Rappi y Pedidos Ya)

El capitalismo del siglo XXI está logrando un gran avance social: terminar con la figura del trabajador explotado de fines del siglo XIX y principios del XX. ¿El fin de la explotación laboral? ¡Para nada! “¿No quieren trabajadores explotados? Bueno, que el explotado no sea un trabajador”.

Es el fin de trabajador en relación de dependencia, sustituido por un sujeto independiente, autónomo, cuentapropista, etc. El viejo sueño de la izquierda de trabajadores sin patronos. ¡Una genialidad! Claro que tiene un pequeño precio: sin derechos. Sin jornada laboral limitada, sin obra social, sin ART, sin aguinaldo, sin vacaciones, sin licencia por

enfermedad o maternidad, sin Seguridad Social, sin protección contra el despido injusto, sin sindicato, etc., etc.

Son los “emprendedores” del modelo macrista de relaciones laborales, que sin dudas aplicará con toda intensidad en nuestro país si el gobierno gana estas elecciones.

Ojo, que la solución no es prohibir este tipo de trabajos, sino regularlos dotando de derechos a estos trabajadores. El que espere esto de este gobierno es un ingenuo (por no decir una grosería).